

Datos de interés sobre tu seguro



Responsabilidad Civil

Protege al conductor y asegurado ante los daños físicos o materiales que pudiera causar a otras personas o empresas. No se consideran terceros a:

- Cónyuges y familiares hasta el tercer grado de consanguinidad.
- Personas en relación de dependencia laboral, cuando el evento se produzca mientras estén trabajando.
- Personas transportadas en exceso de la capacidad del vehículo o en lugares no permitidos.

La compañía asume esta obligación a favor del conductor y/o asegurado hasta la suma máxima de \$160.000.000 por evento.



Incendio

Se cubren los daños provocados por incendio o explosión interna o externa, siempre que haya fuego.



Robo / Hurto Total

Consiste en el apoderamiento ilegítimo del vehículo con o sin violencia en las cosas o intimidación en las personas.



Robo / Hurto Parcial

Consiste en el robo o hurto de alguna de las partes integrantes del vehículo. Se cubren las piezas, partes fijas y accesorios con que esté equipado el vehículo en su modelo original de fábrica. Por ejemplo: cubiertas, ruedas de auxilio. Aunque se trate de partes integrantes del vehículo, se excluyen:

- Tasas de ruedas.
- Tapas de radiador y tanque de combustible.
- Espejos e insignias exteriores y herramientas.
- Equipos reproductores de sonido y/o similares.

Nota: los accesorios cubiertos no se ajustarán por depreciación y se pagarán sin aplicar franquicia.



Valor de Reposición - Póliza mensual

Los siniestros se pagan al valor de reposición en pólizas de vigencia mensual. Esta condición, permite a nuestros asegurados recuperar el valor de venta al público al contado en plaza u

obtener un vehículo de igual marca, modelo y características, en caso de pérdida total, robo o hurto de su vehículo.



Daño parcial por inundación, desbordamiento y/o terremoto

Sin tope y sin límite, hasta la suma asegurada del vehículo, para los planes Todo Riesgo.



Daño total

Esta cobertura comprende la indemnización al asegurado por los daños materiales que sufra el vehículo objeto del seguro. Se considera que existe destrucción total cuando el costo de reparación y los repuestos es mayor al 80% del valor de un vehículo de igual marca, modelo y características en el mercado.



Daño parcial al amparo del robo/ hurto total

En caso de robo total y posterior recupero del vehículo, los daños estarán cubiertos. Este beneficio tendrá vigencia contratando la cobertura Todo Riesgo con Franquicia Variable (DV4%)



Daño parcial por accidente

Esta cobertura está incluida en el Plan Todo Riesgo con Franquicia Variable (DV4%).

En caso de daños parciales por un acontecimiento cubierto, el asegurado participará en cada siniestro con una franquicia a su cargo del costo de reparación y/o reposición. La franquicia es la 'porción' del costo de reparación como consecuencia de un siniestro a cargo del asegurado.



Accesorios varios

En caso de producirse un siniestro de daño parcial por accidente, esta cobertura, se amplía de forma tal de cubrir hasta un 10% de la suma asegurada del vehículo para los siguientes accesorios y/o indumentaria: Casco, Bolso trasero, Top Case, Campera, Guantes, Pantalón y Botas.



Daño parcial por granizo

Sin tope y sin límite hasta la suma asegurada del vehículo para los planes Todo Riesgo.

Asistencia mecánica

Llamá al **0800 222 1600** y solicitá reparaciones de mecánica ligera y remolque. El titular de la póliza o conductor autorizado cuentan con un total de 6 servicios de asistencia mecánica al año, que comprenderán la reparación del vehículo en el lugar del imprevisto. Si ésta no fuera posible, se proveerá el remolque hasta el taller más adecuado y/o más cercano. Este servicio no comprende segundos traslados ni remolques de taller a taller. Los vehículos que estuviesen cargados con mercaderías deberán ser descargados previamente para poder ser remolcados. Si la reparación del vehículo requiriera la utilización de repuestos, éstos deberán ser abonados por el titular o el conductor autorizado.

Para solicitar asistencia mecánica

0800 222 1600

Asistencia en caso de siniestro

	Zurihelp
Ámbito de cobertura	Argentina y limítrofes
Acarreo del vehículo	300 km recorrido total
Cantidad de eventos	6 anuales
Gastos por avería en viaje: alojamiento en hotel	Dos días de \$39.800 c/1
Traslado a destino o regreso a domicilio	Si





Zurich Argentina Compañía de seguros S.A.
Cerrito 1010 (C1010AAV), Ciudad de Buenos Aires,
Tel: 0810 999 2424
www.zurich.com.ar

N° de inscripción SSN
0039

0800-666-8400

Departamento de Orientación y
Asistencia al Asegurado

www.argentina.gob.ar/ssn



SSN | SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN

PARA USO INTERNO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO VINCULANTE

SEGUROS EMITIDOS POR ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A. CUIT: 30-50003639-3, CERRITO 1010, CABA. LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA ZURIHELP SON BRINDADOS POR SOS S.A., CUIT 30-65755934-9, CON DOMICILIO EN SAN MARTÍN 473 CABA